



## ¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

NO PUEDES SUPERAR LOS 1.613,52 EUROS MENSUALES

La unidad familiar que reside en la vivienda alquilada, no puede tener unos ingresos netos superiores a los 1613,52€ mensuales y el importe del alquiler, más los gastos y suministros básicos de la vivienda, debe ser igual o superior al 35% del conjunto de los ingresos de la unidad familiar.



## OTROS CASOS

### SI TIENES HIJOS

Si tienes hijos a tu cargo y los ingresos mensuales de la familia no superan la cantidad de 103,52€, más 33,79 € por cada hijo/a.

### SI ERES FAMILIA MONOPARENTAL MONOPARENTAL

Si eres familia monoparental o monoparental con hijos a cargo y los ingresos mensuales de la familia no superan la cantidad de 103,52€, más 80,64 € por cada hijo/a.

### SI HAY PERSONAS MAYORES DE 65 O INCAPACIDAD

- Si en la familia hay personas mayores de 65 años y los ingresos familiares no superan la cantidad de 103,52€, más 33,79€ por cada persona mayor de 65 años.

- Si en la familia hay personas que tengan una declaración de incapacidad y los ingresos familiares no superan la cantidad de 219,36€.

### SI TIENES DISCAPACIDAD

Si tienes reconocida una discapacidad intelectual igual o superior al 33%, o una discapacidad física o sensorial igual o superior al 65%, o una incapacidad permanente para la actividad laboral y los ingresos de la unidad familiar no superan los 269,2€ mensuales.